



ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

# Obligado el IEEM a realizar dos debates

VIOLETA HUERTA

**Sin embargo, la normativa electoral no obliga a las candidatas a asistir a los foros de discusión**

**A**un cuando el Código Electoral del Estado de México establece la obligatoriedad de organizar dos debates en la elección por la gubernatura, nada obliga a las personas candidatas a asistir a ellos.

El especialista en materia electoral, Raymundo Guzmán Corroviñas, explicó que la obligación de organizar los debates es para el Instituto Electoral, pero no para las candidatas.

"La obligación radica en que el instituto electoral tiene que organizar dos deba-

**La alianza Va por el Estado de México integrada por PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza ha solicitado que se realicen cinco debates.**

tes, sin embargo, para que estos se organicen tienen que estar confirmados al menos dos participantes; en este caso como solo son dos candidatas necesariamente tendrán que confirmar ambas candidatas para que se pueda armar", explicó.

## PIDEN CINCO

La alianza Va por el Estado de México integrada por PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza ha solicitado que al menos se realicen cinco debates entre las candidatas a



La obligación de organizar los debates es del IEEM.

la gubernatura de la entidad.

El representante de Morena ante el IEEM, Francisco Vázquez Rodríguez, señaló que hará una consulta para que le digan cuál es la capacidad del órgano electoral para organizar debates, pues solo la tiene para realizar dos y no hay sanción a quien no se presente.

Hace unos días, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, informó que las solicitudes de realizar debates, por parte de los partidos, serán atendidas y turnadas al Comité de Debates que será instalado, pero por ley están obligados a organizar al menos dos.

Ese día precisó que el número de debates será decidido al interior del comité que se instale con integrantes del instituto y representaciones de partidos.

## QUÉ DICE LA LEY

El artículo 73 del Código Electoral precisa que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) organizará dos debates obligatorios entre las y los candidatos a gobernador y procurará la realización de esos ejercicios entre candidatas y candidatos a diputados y presidentes municipales: al menos uno en cada distrito o municipio.



**Realizará IEEM debates**  
*El Instituto Electoral del Estado de México ya tiene listos los Lineamientos para la organiza-*

*ción, realización y difusión de debates entre las candidaturas para la elección de Gobernatura del Estado de México.*

# Foros costarán cerca de 1.5 mdp

VIOLETA HUERTA

La organización y desarrollo de los dos debates que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) debe organizar de forma obligatoria en la elección por la gubernatura mexiquense costarán al árbitro electoral cerca de un millón y medio de pesos.

El Instituto electoral incluyó este año, en su presupuesto la actividad de "Coadyuvar con la Dirección de Partidos Políticos, en las actividades relativas a la organización de los debates públicos, durante las campañas electorales para la elección de gubernatura 2023", un total de un millón 480 mil pesos.

Esos recursos serían para la organización de los dos debates, incluyendo logística, producción, moderación de esos ejercicios y la contratación de un intérprete en lengua de señas mexicanas.

Fuentes del Instituto confirmaron que

**El Instituto tiene un Centro de Producción Audiovisual, pero decidió contratar a Radio y Televisión Mexiquense.**

habrá al menos tres contratos para la celebración de los debates, y uno ya fue adjudicado.

El Instituto tiene un Centro de Producción Audiovisual con cámaras, equipo, iluminación, pero decidió contratar a Radio y Televisión Mexiquense para la producción de los dos debates que se realizarán en abril y mayo de este año.

## CONTRATOS

De acuerdo con fuentes del IEEM, ese instituto contrató al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para la organización de los dos debates, con independencia de

que se realicen o no.

El contrato implica el servicio de producción, realización y montaje de dos debates públicos, organizados por el Instituto Electoral del Estado de México, entre otras cosas, con la contratación de una Unidad Móvil Satelital, una planta de energía, el staff de producción, staff de técnicos y escenografía.

El prestador del servicio es el Sistema de Radio y TV Mexiquense y el monto a pagar es de 850 mil pesos.

Aún faltarían por adjudicarse otros dos servicios: el de intérprete de lengua de señas mexicanas (LSM) para los debates por un monto de unos 80 mil pesos y el de moderación de debates para el que se prevé un gasto cercano a los 300 mil pesos.

La ley obliga al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a organizar al menos dos debates entre las candidaturas a la gubernatura mexiquense, pero la alianza "Va por el Estado de México" ha solicitado que sean cinco.

De ser así, el costo podría elevarse, aunque las mismas fuentes del IEEM han señalado que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense ofreció un descuento, en caso de que fueran tres y no dos los debates que se realicen.

ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA



Habrán al menos tres contratos para los debates.

La propuesta fue que por tres ejercicios de ese tipo cobraría un millón de pesos, con lo cual el instituto tendría un ahorro de más de 647 mil pesos, pues cada debate cuesta 549 mil pesos, pero por dos la tarifa bajaba a 850 mil pesos, y por tres, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense cobraría tan sólo un millón de pesos.